FUNDAMENTOS

Cada 17 de febrero, en el Día Internacional del Juego Responsable, los edificios de todas las loterías del país se iluminan de verde, color vinculado a la salud y el bienestar, que fue elegido para representar esta campaña.

La Lotería de Río Negro adhirió a esta iniciativa nacional "Luz verde al Juego Responsable", un proyecto de la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA), que se realiza desde hace varios años para concientizar a la población sobre esta temática.

En este sentido existen normas de juego responsable, tales como: "Cuanto mayor sea su conocimiento sobre el tema, puede tomar mejores decisiones"", No deje que el juego afecte su relación con la familia y amigos", "No busque en el juego una forma de escapar de sufrimientos emocionales o físicos", "Establezca reglas personales, no juegue a crédito"". No pida dinero prestado para jugar", "Evite el "perseguir" el dinero perdido", "Espere perder", "Las posibilidades son de perder", "Establezca un límite de tiempo para jugar y retírese en el plazo que haya estipulado con antelación, esté ganando o perdiendo", "Promueva una vida equilibrada", "El juego no debe interferir con/o sustituir a sus amigos, familia, trabajo u otras actividades interesantes".

Las distintas empresas dedicadas a los juegos de azar que integran el juego responsable, como es el caso de la Lotería de Rio Negro, han enunciado algunas consecuencias nocivas que generan un alto impacto en los individuos:

- Graves pérdidas financieras;
- Dificultades relacionadas con el trabajo, bajo rendimiento en su productividad, mayor ausentism y, hasta pérdida del empleo;
- Problemas emocionales o de salud: Depresión, ansiedad, problemas con el alcohol u otras drogas;
- Alta tendencia al suicidio;
- Separación en el matrimonio o de la familia;

- Participación en actividades ilegales para obtener dinero para su juego.

Esta campaña, lanzada en febrero del corriente año por la Lotería de Río Negro, bajo el slogan "Con la salud no se juega", se enmarca en la búsqueda de concientizar sobre el juego patológico y promover formas saludables de diversión.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario y social la campaña denominada "Con la salud no se juega", realizada por la Lotería de Río Negro, en la búsqueda de concientizar a la población sobre el juego patológico y promover formas saludables de diversión.

Artículo 2°.- De forma.